

PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL DE EL MARQUÉS
SECRETARÍA DE AYUTAMIENTO



Código	TR-SAY/DT-001	Fecha creación	10/1/2021
---------------	---------------	-----------------------	-----------

¿Es un trámite o servicio?	Trámite
-----------------------------------	---------

Descripción del trámite o servicio
Difusión y comunicación del Gobierno de El Marqués, Querétaro, cuya función es hacer público los actos y resoluciones que deban ser publicados de acuerdo al artículo 6 del Reglamento de la Publicación de la Gaceta Municipal de El Marqués, Querétaro.

Modalidad	Directa en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento
------------------	---

Fundamento jurídico del trámite o servicio
Reglamento de la Publicación de la Gaceta Municipal de El Marqués, Querétaro.

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio
Decretos y acuerdos que en materia municipal apruebe la Legislatura del Estado; Reglamentos expedidos por el Ayuntamiento, así como sus reformas y adiciones; Decretos, circulares, acuerdos y órdenes del Ayuntamiento del Presidente Municipal, que sean de interés general; los demás documentos que contengan disposiciones administrativas de observancia general y obligatoria en el Municipio; Decretos, reglamentos, circulares, acuerdos y órdenes de las Entidades Paramunicipales, en su respectivo ámbito de competencia, que sean de interés general; Convocatorias de los procedimientos administrativos municipales de licitación pública; Convocatorias para la celebración de consultas a la Ciudadanía; las Concesiones; actos y resoluciones que por disposición legal deban ser publicados; Planes, programas, actos y acciones de gobierno de interés de la población e Información de carácter institucional de interés para el Municipio de El Marqués, Querétaro.

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización
Los particulares solicitantes que requieran publicar en la Gaceta Municipal, deberán dirigir escrito de solicitud de publicación al Secretario del Ayuntamiento, debiendo contener como mínimo los siguientes requisitos: I. Fecha de emisión; II. Nombre del solicitante; III. Acreditación de personalidad; IV. Fundamento Legal para publicar lo que se solicita; V. Recibo de pago de derechos por parte de la Secretaría de Finanzas; VI. Información a publicar, en medio escrito y electrónico en formato WORD; tratándose de anexos, deberán estar totalmente rubricadas las fojas que lo componen. La inserción de los asuntos a publicar generará el cobro de los derechos que respecto a este rubro se determinen en la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Querétaro, del ejercicio que corresponda. De la publicación realizada se deberá entregar un ejemplar al solicitante o beneficiario. Los particulares solicitantes que se inscriban para la distribución anual de la Gaceta Municipal, deberán presentar para su suscripción, la acreditación de su personalidad y el correspondiente pago de derechos que se determine en la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Querétaro, del ejercicio que corresponda.

Tipo de usuario o población a quien va dirigido	Cualquier particular
--	----------------------

Descripción de los beneficios
Dar cumplimiento y publicidad a los acuerdos que por disposición legal deban ser publicados.

Datos Requeridos para el trámite
<i>A efecto de que se incluya en la Gaceta Municipal, las dependencias oficiales deberán dirigir su solicitud de publicación al Secretario del Ayuntamiento, debiendo contener como mínimo los siguientes requisitos:</i> <i>de oficio y fecha de emisión;</i> <i>solicitante;</i> <i>personalidad;</i> <i>publicar lo que se solicita;</i> <i>oficio de exención de pago por parte de la Secretaría de Finanzas;</i> <i>expida, salvo aquellos casos en que la ley autorice otra forma de expedición; e</i> <i>electrónico en formato de WORD; tratándose de anexos, deberán estar totalmente rubricadas las fojas que lo componen.</i>

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio				
Nombre documento	Características	Trámite o servicio adicional	Autoridad	Presentación Documento
Autorización para publicación en Gaceta Municipal.	Firma y validación del Secretario del Ayuntamiento.	N/A	Secretaría del Ayuntamiento	Original y copia

Fundamento jurídico	Reglamento de la Publicación de la Gaceta Municipal de El Marqués, Querétaro			
Medio de Presentación	Presencial, escrito libre, formato predeterminado o medios electrónicos			
Fundamento jurídico	Reglamento de la Publicación de la Gaceta Municipal de El Marqués, Querétaro			
Formatos y otros documentos.				
Formato predeterminado, en su caso.				
Plazo máximo de respuesta	3-5 DÍAS HÁBILES	Tipo de ficta	N/A	
Plazo apercibimiento	N/A	Vigencia	N/A	
Fundamento jurídico	Reglamento de la Publicación de la Gaceta Municipal de El Marqués, Querétaro			
Documento a conservar del trámite o servicio	Copia simple de la autorización emitida, así como del expediente.			
Fundamento jurídico	Reglamento de la Publicación de la Gaceta Municipal de El Marqués, Querétaro			
En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma				
N/A				
Horario de atención	Lunes a viernes de 08:30 a 16:00 horas. Días hábiles			
¿Qué costo tiene?				
Fundamento jurídico	Art. 33 F IV de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022			
Criterios de Resolución				
Motivos de la autoridad para resolver el trámite o servicio que se encuentre fundamentado en la norma.				
Fundamento jurídico	Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento			
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Secretaría del Ayuntamiento			
Datos del contacto para consulta y envío de información		Oficinas de atención		
Lic. Martha Lorena Sánchez López Directora Técnica de la Secretaría del Ayuntamiento		Centro Municipal El Marqués, Carretera Estatal 210 #6301, Jesús María, El Marqués, Querétaro.		
Quejas y Denuncias		Beneficios de los usuarios ante la negativa o falta de respuesta		
Auditoría Superior Municipal. Yadira Azucena Córdova Salinas. Cargo: Auditor Superior Municipal. Electrónico: quejasydenuncias@elmarques.gob.mx 234597, número 9, La Cañada, El Marqués, Querétaro		Responsable: Correo Teléfono: (442) Domicilio: Emiliano Zapata		
		N/A		
Hipervínculo de información adicional	N/A			
Madurez de Digitalización				